



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0056359/2017

Córdoba, 22 FEB 2018

VISTO

El EXP-UNC: 0056359/2017 solicitando la realización de Prácticas Supervisadas en la Dirección de Especialidades Médicas y sus dependencias - Municipalidad de Córdoba; y,

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud se enmarca en el Convenio Específico de Colaboración para la realización de Prácticas suscrito por la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba- y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba (ratificado por Decreto del Poder Ejecutivo Municipal N° 2450/2015).

Que en el marco del citado convenio se pueden realizar prácticas supervisadas dentro de las diferentes dependencias, organismos y/o sedes que forman parte de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba.

Que es necesario autorizar a aquellas dependencias, organismos y/o sedes, pertenecientes a dicha Secretaría, que estén en condiciones de incorporar alumnos para la realización de prácticas supervisadas, según lo establecido en el convenio de colaboración suscrito.

Que la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir de la valoración realizada de la dependencia, el programa de trabajo de la práctica y el supervisor propuesto, avala a la misma para realizar dichas prácticas, por lo que se recomienda su autorización.

Que la Secretaría Académica tomó conocimiento de dicha solicitud.

Por ello,

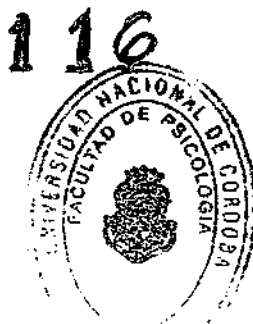
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la realización de Prácticas Supervisadas en la Dirección de Especialidades Médicas y sus dependencias - Secretaría de Salud - Municipalidad de Córdoba, en el marco Convenio Específico de Colaboración para la realización de Prácticas suscrito por la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba- y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba (ratificado por Decreto del Poder Ejecutivo Municipal N° 2450/2015).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CECILIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA